

EL COMERCIO

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1880.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 8 1/2 mañana, 2 25 y tarde.

De Manacor para Palma y La Puebla: 3 35, 7 35 m. y 5 15 tarde.

De La Puebla para Palma: 4 35, 8 20 m. y 5 40 tarde.

De La Puebla para Manacor: 8 20 mañana, 2 45 y 5 40 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90, Y EN LA Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS A CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LINEA. LOS COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

OFICIAL.

La Gaceta del día 29 contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Decreto decidiendo a favor de la Administración una competencia suscitada entre el juez de primera instancia y el gobernador de Almería.

Gracia y Justicia.—Decretos nombrando presidentes de las Audiencias de Madrid, Sevilla y Pamplona respectivamente, a don José María Alix, don Juan Borrajo de la Banderá y don Tomás Egulaz.

Otro nombrando en comision, magistrado de la Audiencia de Madrid, a don Manuel V. García.

Otro declarando cesante a don Ramon Figueras, electo presidente de Sala de la Audiencia de Pamplona, y designando para este cargo a don Ciríaco Perez de Larriva.

Otro nombrando presidentes de Sala de la Corona y Cáceres respectivamente, a don Joaquin Alvarez Taladriz y don Pablo Lazcano del Valle.

Otro nombrando abogado fiscal del Tribunal Supremo a don José Aldecoa y Villasanté.

Gobernacion.—Decreto nombrando vocal nato del Consejo Plenipotenciario, a don Eduardo Martinez del Campo.

La del día 30.

Presidencia.—Decreto decidiendo una competencia suscitada entre el gobernador y el juez de primera instancia de Almería.

Guerra.—Orden disponiendo que don José García Alvarez sea dado de baja en el ejército.

La del día 1.

Presidencia.—Decreto declarando mal formada la competencia entre el gobernador de Navarra y el juez de Pamplona en el concurso de don Martin Belarra.

Gracia y Justicia.—Órdenes nombrando a don Ramon Serratacó para el registro de la propiedad de Níchi; a don Manuel Puig para el de Murias de Paredes; a don Alfredo Gonzalez Piti para el de Puenteareas; a don Manuel Garjón, é Isasa para el de Herrera del Duque, y a don Antonio Alvarez Novoa para el de Muros.

Fomento.—Decretos nombrando inspectores generales de segunda clase del cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos: a don Práxedes Mateo Sagasta y don José María Faquinato; concediendo los honores de inspector general de primera clase del expresado cuerpo a don Joaquin Tellez de Sotomayor; nombrando vocales del consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio, a don Eusebio Page, don José Jordana y don Gonzalo Saavedra y Cueto; y aprobando el proyecto formado para el ensanche de la villa de Laredo.

—Órdenes otorgando a los señores Henry Burnay y compañía la concesion del ferro-carril de Salamanca a la frontera portuguesa, y disponiendo que don Mariano Cerrigon practique un reconocimiento en los ferro-carriles de Orense a Vigo y Lérica a Reus y Tarragona.

CÓRTESES.

CONGRESO.

Sesion del día 28 de Setiembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta a las dos menos cuarto, se dá lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

El Sr. Ortiz de Zárate presenta a la mesa documentos referentes a las últimas elecciones.

Entrase en la órden del día.

Se dá lectura de varios dictámenes de la comision de actas.

El Sr. Aguirre impugna el referente a la de Durango. Recuerda nuestras discordias civiles y añade que el diputado electo señor Ampuero pertenece al partido carlista.

El Sr. Ortiz de Zárate lamenta que se traigan al debate las ideas políticas del candidato, porque esto no debe influir en modo alguno en el ánimo de los individuos que componen la comision de actas.

Afirma que en Vizcaya, pese a quien pese, el partido carlista está en mayoría, y que el partido liberal, en el sentido que hoy se dá a esa palabra, está en minoría.

(Varios señores diputados:—Está en mayoría.)

El señor ORTIZ DE ZARATE: Repito que está en minoría.

Examina los hechos ocurridos en Durango y ruega a la Cámara que se admita el acta que se discute.

El señor presidente hace presente que ciertas frases y ciertas apreciaciones sólo pueden tolerarse una vez.

Rectifica el señor Aguirre.

El señor Martinez Pacheco (de la comision) defiende el dictamen.

Demuestra numéricamente la diferencia de votos favorable al señor Ampuero, y ruega al Congreso apruebe el dictamen.

Los señores Allende Salazar, Ortiz de Zárate y otros diputados pretenden hablar sobre la significacion política de las provincias Vascongadas y su intervencion en las guerras civiles.

El señor PRESIDENTE: No recuerdo articulo alguno del reglamento que me permita conceder con ese objeto la palabra.

Apruébase el acta de Durango.

El señor Bosch impugna el dictamen referente al acta de la Vecilla.

Expone la coaccion y abusos llevados a efecto por el juzgado y gobernador de la provincia contra los electores del candidato liberal-conservador señor Grotta, que contaba con 43 interventores contra 35.

Ruega a la comision que declare grave el acta que se discute.

El señor Gonzalez (D. Alfonso), de la comision, defiende el dictamen.

Afirma que el acta que se discute no contiene más que dos protestas injustificadas.

Rechaza los cargos que ha dirigido al gobernador de la provincia el señor Bosch, y el calificativo que el diputado de la oposicion ha aplicado al partido progresista.

Termina diciendo que en cambio la nota característica del partido conservador es la de las irregularidades (Rumores y protestas en la izquierda.)

El señor Bosch rectifica.

Mantiene todos los cargos que ha dirigido a la comision por presentar dicámen favorable al acta de la Vecilla.

Protesta enérgicamente de la acusacion que ha lanzado contra el partido conservador el señor Gonzalez (D. Alfonso.)

El señor presidente advierte al señor Bosch que su rectificacion escude de los límites del reglamento.

El señor Bosch espera de la rectitud y justicia del presidente que le conceda ocuparse someramente en recoger la inculpacion del señor Gonzalez.

Protesta, del injustificado ataque de que ha sido objeto el partido conservador, y dice que para no imitar el ejemplo del señor Gonzalez no hablará de los célebres sábados negros ni de otros hechos.

Rectifica al señor Gonzalez.

El señor Vivar pide la palabra.

El señor presidente se la niega.

Apruébase el acta de la Vecilla y es proclamado diputado el señor Píñal.

Se aprueban las otras actas por la comision.

El conde de Toreno impugna el acta de Pravia.

Dice que se han llevado a cabo en la provincia de Oviedo suspensiones de ayuntamientos y diputaciones, introduciendo así diferencias y perturbaciones, perjudicándoles siempre.

Excita al gobierno a que no continúe la senda emprendida en los distritos donde han triunfado los candidatos de oposicion, é invoca el testimonio del diputado electo, que en cartas y telegramas pide que se atiende a aquellas provincias.

Espera que la Cámara concederá autoridad a sus palabras por el hecho de haber sido presidente de la Cámara y haber representado a Asturias durante muchos años, siendo el más antiguo representante, escepcion hecha del señor Posada Herrera.

Enumera los hechos llevados a cabo en la eleccion del distrito de Pravia y ruega a la comision declare grave el acta.

Lee parte del dictamen de la comision del censo, en el que se afirma que se ha dado a la ley una interpretacion torcida y maliciosa, y que es preciso llevar a los tribunales a los contraventores de la ley.

Cita el art. 19 del reglamento, que determina cuándo ha de considerarse grave un acta.

Explica la razon que tuvo el vizconde de Campo Grande para retirarse de la lucha.

Lee un telegrama del señor marqués de Muros en el que decía el director de El Correo que los electores del vizconde de Campo Grande, se habian declarado en huelga y convertido al cristianismo para mayor gloria de Dios y de la patria. (Grandes risas.)

¡Ah, señores diputados! Si esto no tuviese algo de cómico, es verdad que haria llorar a los que estimamos al señor marqués de Muros.

El señor Vivar usa de la palabra para defender a un ausente.

Protesta de los cargos dirigidos contra el señor marqués de Muros por el señor conde de Toreno.

El conde de Toreno rectifica.

Dice que el señor Vivar, que en calidad de diputado ministerial se ve obligado a callar contra sus deseos, ha aprovechado esta ocasion para sacudir su naturaleza (Risas); y hacer uso de la palabra como en sus buenos tiempos de la oposicion.

Hay que convenir, sin embargo, en que no ha estado oportuno.

¿Acaso puedo yo pretender pasar por un Apolo ó por una escultura griega, para crearme autorizado a sacar partido de los defectos físicos de cualquiera de mis compañeros? (Grandes y prolongadas risas.)

En tonces, como ha podido pensar el señor Vivar que yo aludiera al señor marqués de Muros en nada que a su figura se refiriese? (Aplausos en la izquierda y en las tribunas.)

Guarde, pues, el diputado ministerial para momento más oportuno sus defensas, porque esta vez ha cogido la ocasion por los cabellos, pero con escasa fortuna. (Muestras de aprobacion.)

Rectifica el señor Vivar.

El señor Linares Rivas defiende el acta de Pravia.

Declara que va a ser breve; primero porque el acta no es grave, y luego porque está de actas hasta la coronilla. (Rumores en la izquierda y en las tribunas.)

Los hechos a que se ha referido el conde de Toreno le han sorprendido, puesto que no solo no constan en el expediente electoral, sino que ni siquiera ha hecho mérito de ellos el señor vizconde de Campo Grande al acercarse a la comision.

Entiende que todos los abusos y coacciones de que ha hablado el señor conde de Toreno, son hijos de su fantasia.

Hace notar que la minoria conservadora ha presentado ya con motivo de la discusion de actas solistas de primer orden como los señores Silvela y Toreno; pero que se lecha de menos la direccion, y hasta a hora no se ve la poderosa influencia que debe ejercer la batuta en el concierto político.

Pregunta a la minoria conservadora qué guarda para cuando llegue la ocasion de dar la batalla, si ahora dispone organiza y lanza a la pelea sus hombres importantes.

Rectifican los señores condes de Toreno y Linares Rivas.

Procedese a la votacion, y pedido que sea nominal resulta aprobada la primera parte del dictamen por 149 votos contra 21.

Los diputados demócratas han votado con el gobierno.

Se aprueba la segunda parte del dictamen en votacion ordinaria y por lo tanto que se pase a los tribunales el tanto de culpa en que hayan incurrido los individuos que componen la comision del censo electoral de Pravia.

El señor conde de Toreno ruega a la mesa se haga constar que esta segunda parte del dictamen ha sido aprobada por una nimidad.

Queda proclamado diputado el señor marqués de Muros, que lo era electo por el distrito de Pravia.

Apruébase el acta de D. Eugenio Garcia Ruiz.

Léese el dictamen declarando incapacitado al candidato electo por Mataró, que es aprobado.

Se dá lectura del dictamen de la comision de actas referente a las de Cádiz, que quedan sobre la mesa.

Se levanta la sesion.

Eran las cinco.

SENADO.

Sesion del día 27 de Setiembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUES DE LA HABANA.

Se abrió a las dos y media. Se leyó y aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta del despacho ordinario.

El conde de CASA-VALENCIA manifestó su extrañeza, porque el ministro de la Gobernacion no ha enviado todavía todos los datos que le fueron pedidos sobre suspension de ayuntamientos y diputaciones provinciales.

El señor PRESIDENTE prometió poner las palabras de su señoria en conocimiento del ministro de la Gobernacion. El señor GARCIA BARZANALLANA se quejó de que los extractos de las sesiones no contengan los nombres de los senadores cuyas actas se han de discutir en el día.

El señor PRESIDENTE manifestó que no se ha hecho lo que decía su señoria, porque no ha habido tiempo hábil para ello y que en adelante se subsanará dicha falta.

Entrándose en la órden del día, dióse lectura de los dictámenes de la comision de actas leídos ayer.

El señor MENA ZORRILLA impugnó las actas de Cádiz.

(En el banco azul se hallaban los ministros de Gracia y Justicia, Guerra, Marina, Hacienda y Gobernacion. Este último toma apuntes relacionados, sin duda, con el discurso del señor Mena y Zorrilla.)

Expuso las gestiones hechas por los diputados para volver a sus cargos, gestiones que fueron inútiles hasta cuatro dias despues de hacerse las elecciones.

Examinó las suspensiones de ayuntamientos decretadas por el gobernador de Cádiz, y dijo que de 47 municipios que cuenta la provincia, fueron suspensos 27 que no fueron re- puestos a la fecha de las elecciones. Afirmó que a pesar de haberse publicado en la Gaceta reales órdenes alzando algunas suspensiones, estas órdenes han sido letra muerta, no se han cumplido.

(Los senadores electos por Cádiz son los señores Rios Rosas, Shelly y conde de Bayona.)

(Los señores Sagasta y Albareda toman asiento en el banco azul.)

El señor ministro de la GOBERNACION manifestó que sólo se proponia responder a las tesis generales sentadas en su discurso por el señor Mena y Zorrilla.

Afirmó que el gobierno ha reintegrado en sus facultades

á todos los ayuntamientos y diputaciones suspensos con antelación de cincuenta días á las elecciones.

El Gobierno, dijo, ajustándose á su deber estricto, ha cumplido las prescripciones de la ley municipal y provincial y ha confirmado ó alzado las suspensiones, oyendo siempre al Consejo de Estado.

Combatíó el calificativo de usurpadoras aplicado á las corporaciones interinas, y dijo que la ley marca el procedimiento para que los suspensos vuelvan á sus puestos, requiriendo á los interinos y llevándolos á los tribunales si trascurrido el término de ocho días no cumplen lo que la ley ordena.

Explicó la conducta del gobierno, altamente respetuosa con el precepto constitucional que se refiere á la elección de senadores.

(Las frases del ministro levantan protexas en los bancos de la minoría conservadora. Varios senadores piden la palabra. El señor presidente agita la campanilla y restable el silencio.)

El señor marqués de OROVIO pidió la palabra para contestar á las frases pronunciadas por el ministro de la Gobernación.

El señor PRESIDENTE manifestó que usaria de ella á su tiempo.

El señor ministro de la GOBERNACION despues de decir al señor marqués de Orovio que no rehuye nunca los debates, insistió en sus afirmaciones de que el gobierno, que constituyó el Senado bajo las bases que hoy tiene, lo hizo con el objeto de imposibilitar el advenimiento de otro gobierno que no sea el conservador.

(Levántanse nuevas protestas en los bancos de la minoría conservadora, que logra dominar inmediatamente el presidente de la Cámara.)

El señor SUAREZ INCLAN, de la comision, dijo que despues del rotable discurso del señor ministro de la Gobernación, solo restaba hacer algunos concretas afirmaciones para demostrar que las actas de Cádiz son completamente limpias.

El señor MENA Y ZORRILLA rectificó.

Me extraño, dijo, que mi antiguo amigo el señor Suarez Inclán, tan amante de la moral administrativa parlamentaria y de todas clases, me extraña, repito, que diga en la Cámara que la elección de Cádiz puede servir de modelo.

Contestando al ministro, manifestó, que si bien es cierto que el país debe tener conciencia de sus derechos, el gobierno á su vez debe respetar y obedecer ciegamente á la ley.

(El señor Ríos Rosas, senador electo de Cádiz, pide la palabra.)

Rectifica el señor ministro de la Gobernación.

El señor marqués de OROVIO usó de la palabra para una alusion personal, despues de advertirle el presidente de la Cámara que debía ceñirse á la alusion.

Defendió á los conservadores de las acusaciones que les ha dirigido el señor ministro de la Gobernación, á quien censuró por iniciar debates impropios de una Cámara no constituida, debates prematuros.

El señor BARZANALLANA (D. José) defiende al gobierno de que formó parte y que hizo la elección de senadores vitalicios en 1875, negando lo dicho por el ministro de la Gobernación de que con aquellos nombramientos se habia hecho difícil é imposible el juego de los partidos constitucionales.

El ministro de la GOBERNACION concede al gobierno de que formó parte el señor Barzanallana el derecho de haber nombrado los senadores vitalicios que hubiere tenido por conveniente; pero insiste en que dejando tan pocas vacantes vino á dañar las instituciones que el partido liberal conservador hacia gala de defender.

El Sr. SUAREZ INCLAN, de la comision defiende la elección de senadores de Cádiz, pues aquellos obtuvieron tan grande votación, que aun suponiendo adversarios suyos á los diputados provinciales y á los compromisarios de los ayuntamientos que no enviaron representantes, todavia obtuvieron gran mayoría los elegidos.

Terminada la discusión del acta de Cádiz, promovióse un pequeño debate sobre la forma en que habia de procederse á la votación de la lista de senadores presentada por la comision.

El señor PRESIDENTE orilló todas las dificultades, fijando la forma en que debia verificarse la votación.

Se aprobaron, pues, las actas anteriores á las de Cádiz.

Púsose á votación el acta de Cádiz, y habiéndose pedido que ésta fuese nominal, fué aprobada.

Se aprobaron por mayoría las actas de Córdoba, los dictámenes de las de Cuenca, Granada, Huelva, Jaen, Málaga y Navarra.

Y terminó la sesion.

Eran las ocho.

CONGRESO DE AMERICANISTAS.

El 26 á las nueve de la mañana, según teniamos anunciado, se reunió el Congreso en el salon de la Academia de la historia.

Abierta la sesion bajo la presidencia del señor duque de Veragua, dicho señor dió gracias al Congreso por haberle elegido para aquel puesto, merced á la benevolencia del señor ministro de Fomento, que tuvo á bien cedérselo, terminando su breve discurso, complaciéndose como descendiente del gran descubridor de las Américas, por la reunion de este Congreso, que viene á consolidar el espíritu fraternal de los hijos del antiguo y del Nuevo Mundo, que ha sido es y será siempre el principal anhelo de España.

El señor duque de Veragua inmediatamente despues cedió la presidencia al Sr. Goffarell, tomando él asiento á su derecha y á la izquierda de aquellos señores el conde de Toreno y príncipe de Gortschakoff.

Se dió lectura de varias comunicaciones de los señores Merry del Val, ministro de España en Bélgica; García Gutierrez y D. Francisco Salas, haciendo renuncia de los cargos de vicepresidentes para que habian sido elegidos, quedando la mesa constituida definitivamente, sustituyendo á aquellos los Sres. Rodriguez Correa, Riaño, Cárdenas (don José), Lopez Baqua, Gortschakoff y Bauvois.

El Sr. Bauvois presenta una Memoria, haciendo sobre ella uso de la palabra, empezando por manifestar las investigaciones geológicas que ha hecho en América, y encareciendo su importancia para la historia de aquel país.

El Sr. de Fernandez Castro lee, á su vez, una Memoria desarrollando el siguiente tema.

¿Puede definirse por la Historia é investigaciones geológicas, si la isla de Cuba estuvo unida ó no al continente.

Manifiesta que á la Historia, cuando ha sido exacta en tiempos antiguos, son preferibles las investigaciones geológicas, por lo que es más fácil llegar al conocimiento aproximado de la verdad, y al efecto, presenta un mapa levantado por él mismo durante sus investigaciones en la isla de Cuba.

En opinion del disertante, dicha isla estuvo unida al continente, aun cuando es de presumir que por una estrecha lengua de tierra.

Para acomprobar esta afirmacion, presentó al Congreso varios dientes de animales indigenas de la época terciaria, encontrados en las excavaciones hechas. Presenta asimismo una mandíbula fósil hallada en San Antonio de los Baños, inmediaciones de Cienfuegos, y dos colmillos de búfalo, lo cual comprueba la existencia de tales animales en la isla, propios de otros países, y á la que indudablemente debieron pasar del continente.

El Sr. Fernandez de Castro se extiende en consideraciones sobre sus observaciones geodésicas en la isla, y termina llamando la atencion del Congreso, excitándole á examinar los objetos presentados, entre los cuales hay una palmera hallada en terreno terciario, convertida en sílice, en la cual se descubre la huella que en ella dejó el hacha con que la cortaron.

El Sr. Rodriguez Ferrer apoyó en un breve discurso, el criterio del Sr. Castro y recomendó al congreso nombrase una comision que examinase la mandíbula fósil que él ha presentado en la exposicion de objetos ultramarinos.

Se delegó para que hiciera este exámen al señor Sausure.

El Sr. Fabié presentó su obra sobre Fray Bartolomé de las Casas, en la cual se pretende demostrar que el hijo de Colon, don Fernando, fué el que escribió la historia de su padre y éste el primero que arribó al continente.

Esta opinion la reforzó el Sr. Espada con algunos documentos del archivo de Indias, y la impugnó el señor Miranda, extendiéndose despues en rectificaciones el último de los citados y el señor Fabié.

Por la tarde empezó la sesion á las dos, bajo la presidencia del príncipe de Gortschakoff.

El Sr. Houghton, corresponsal del Standart en Madrid, recordó al Congreso la muerte del presidente de los Estados Unidos, Sr. Gardfield, que era individuo de la sociedad, exhortó á sus oyentes para que hicieran presente á la viude del hombre ilustre, el sentimiento que les habia causado la desgracia que hoy lamenta el pueblo americano. Acordóse así y el telegrama se redactó en esta forma.

«El Congreso de americanistas, reunido hoy en Madrid, en su primera sesion ha acordado por unanimidad enviar á la madre, viuda é hijos del general Gardfield, y al pueblo norte americano, la expresion sincera de sus simpatías y profundo dolor por la pérdida experimentada en América.»

El P. Fita se extendió en luminosas y aplaudidas consideraciones acerca de la vuelta á España de Cristóbal Colon.

El Sr. Louvot de Besancon de asimismo lectura á otra Memoria en la que trata de demostrar la idea de que los hebreos fueron los primeros que tuvieron relaciones con los primitivos pobladores de la América, aduciendo al efecto algunos puntos de semejanza entre unos y otros, respeto de sus usos, costumbre é idioma.

Esta aseveracion es causa de un vivo debate en en el Congreso, en el que toman parte rectificando al Sr. Louvot los Sres. Espada, Minguez y Vinssan.

Terminado este el Sr. D. Justo Zaragoza presentó varios libros recientemente publicados sobre historias de América.

Se presentó al Congreso una solicitud pidiéndole su proteccion para una obra que próximamente empezará á publicarse, reproduciendo, por medio de la foto-litografía, los códices y facsimiles que referentes á la historia de América se guardan en nuestros archivos, solicitud sobre la que no recayó acuerdo, á pesar de la animada discusión que promovió.

La sesion terminó á las cuatro, hora en que los miembros del Congreso se dirigieron á la inauguracion de la Exposicion «Flora Americana».

La flora se halla instalada en el Jardin Botánico, y su inauguracion se celebró ayer tarde á las cuatro con asistencia de los miembros del Congreso.

En dicho sitio, el Sr. Colmeiro pronunció un elocuente discurso haciendo la historia del Jardin Botánico, cuyo centenario de fundacion se celebrada ayer.

Terminado el discurso, los señores invitados pasaron á visitar los diferentes departamentos en que la exposicion se halla dividida.

NOTICIAS.

El motor animado «Santa Rita», invencion de D. Luis Drumen y D. Angel Saco de la Peña, esta llamado á hacer una revolucion mecánica, por ser aplicable á toda clase de industria y no ocasionar gasto alguno en su entretenimiento.

En Barcelona se ha detenido al presidente y secretario del Congreso de obreros por ciertas manifestaciones que allí se han hecho sobre el nihilismo ruso y medio de que esta escuela se vale para sus fines.

Una dama española que reside en París; y es muy conocida en los altos círculos madrileños, fué detenida hace pocos días y conducida á una prision, acusada de haber sustraído un abanico de precio en un almacén del Palais Royal. Gracias á las activas gestiones del embajador de España, fué puesta en libertad.

Se ha concedido medalla de oro y siete de plata al capitán y tripulantes de la goleta austriaca «Dione» por los humanitarios servicios que prestó al barco español «San José».

Es objeto hoy de comentarios en ciertos círculos políticos la escasa votación que los conservadores obtuvieron ayer en el Senado.

Los duques, los marqueses y los banqueros han abandonado á Cánovas, poniéndose al lado de Sagasta.

Otro desengaño para D. Antonio Cánovas.

Mañana quedará probablemente constituido el Senado.

Aun se espera que los conservadores ataquen algun acta y presenten ademas pruebas sobre la incapacidad de varios senadores.

«A El Imparcial telegrafian el 27 de Paris lo siguiente: Telegrafian de Túnez que el día 24 fueron completamente destrozados por las tropas francesas ochocientos ginetes

insurrectos, viéndose el resto obligado á pedir el «aman.» Los árabes se batieron con gran bizarría.

La tribu de los Zlass ha hecho 30 kilómetros de Keiruan una «crazia» de 1.500 caballos. Los habitantes de esta ciudad están horrorizados.

Anúnciase la aparicion de un nuevo jefe insurrecto que alienta con sus predicaciones á la guerra santa y promete á sus correligionarios que fuerzas numerosas que reunirán bajo el estandarte del profeta.

En Tahalin, á 12 kilómetros de Susa, se ha librado un combate en que los árabes presentaron 500 ginetes y 1.500 infantes.

El combate duró tres horas. Los árabes tuvieron 160 muertos é innumerables heridos. Como siempre acontece, se ignora las bajas de los franceses. Los árabes, despues del combate, huyeron con direccion á Djernel.

Los insurrectos disponen de buen armamento, que no se sabe de dónde reciben.

Ayer se verificó en Cleveland el entierro del general Gardfield. Doce caballos guiados por negros arrastraban el carro fúnebre.

Llevaban las cintas del féretro doce amigos de finado. Despues del carro fúnebre seguian innumerables carruajes particulares.

Diez regimientos del Estado de Ohio cerraban la marcha. Las campanas doblaron y la artillería hizo salvas durante la ceremonia.

Se calcula que al entierro del presidente han concurrido 250.000 personas.

No ha asistido la familia del finado.

Parece ya cosa decidida que la apertura de las Cámaras en esta tendrá lugar el 17.

Los diputados de la extrema izquierda publican hoy un manifiesto al país, censurando la conducta del gabinete Ferry en la campaña de Africa, y pidiendo se reúnan las Cámaras para que aquel dé explicaciones que el país reclama.

«El Pabellon Nacional», haciendo como que nos contesta, dice así:

«Los demócratas han jurado la monarquía en tiempos de D. Amadeo de Saboya.

Entre otros, podemos citar como ministros que juraron, á los Sres. Becerra, Gasset, Montero Rios, Zorrilla, Mártons, etc.; etc.

Queda complacido el colega.»

Poco á poco; compañero, que no sirve tratar de escurcirse por la tangente, ni valen habilidades de esa clase.

Nuestra pregunta fué motivada por lo que, contestando á un suelto nuestro dije el colega, y por consiguiente, claro es que al decir El Pabellon que tenían gracias ciertas frases en los demócratas que habian jurado la monarquía, habia de referirse á los demócratas que representa EL VOTO NACIONAL, y no á OTROS, pues las palabras á que el colega contestaba, no eran de otros, sino NUESTRAS.

Diga, si puede, qué federales han jurado la monarquía, y déjese de aquilibríos inútiles, ó confiese que su exaltada bilis le hizo escribir de ligero y hacer la consiguiente plancha.

—De El Tiempo:

«Opina un colega que la campanilla de Posada Herrera no tiene badajo más que para llamar al órden á los conservadores. Para el Sr. Martos no hay badajo en la campanilla del presidente.

Y aqui viene bien aquello: «No hay peor cuña...»

¡Ah! se duelo. *Tiempecillo*, como diria *El Siglo Futuro*!

¡Como se conoce que la campanilla presidencial es la pesadilla de C. Toreno!

Hasta es capaz de enflaquecer pensando en ella.

—La Península, contestando á un suelto nuestro; en el que preguntábamos si la restauracion se hizo por sufragio universal, nos dice:

«Como si se hubiera hecho por sufragio universal, pues la restauracion vino, y todo el mundo la acató como única salvacion para los males de la patria y que cesaran nuestras discordias civiles; lo cual sucedió por este hecho.»

Justamente:

Media vuelta á la derecha es lo mismo que media vuelta á la izquierda, sino que es precisamente todo lo contrario.

Las esplicaciones de *La Península* son parecidas á las del cabo de lanceros que instrua al peloton de quintos.

Verdad es que para los nuevos quintos dinásticos, cualquiera esplicacion basta.

—Del mismo colega:

«Comentando un suelto de *El Diario Español*; dice El

VOTO NACIONAL:

«La democracia (?) dinástica se asentúa,

Ya signen los actos á las declaraciones.

¡Que aproveche!»

Muchas gracias por su buen deseo, si no lo hace con segunda intencion.»

No; basta con la primera como dice un personaje de zarzuela..

Conque... no hay de qué.

—El *algo más* de *El Figaro*, por si hay quien lo ignore:

«Dicen que D. Antonio Cánovas del Castillo se reserva.

«No se reserva, se rie.»

¡El estilo es el hombre!

—Véase cómo trata *La Correspondencia Ilustrada* al novísimo partido democrático-dinástico, y enorgulézcase *El Clamor*:

«Como constitucionales nuevos, pueden ocupar alguna de nuestras habitaciones y disponer como todos del gabinete para visitas.

Como demócratas, no los aceptamos, porque hay un letrero que dice:

«No es casa de huéspedes.»

¡Desdenados, hasta por los mismos fusionistas!

¡¡¡Horror!!!

—Ya no es solo *El Cronista* el que dá á la democracia por muerta; los periódicos ministeriales se han decidido á forjarse la misma infantil ilusion, y así lo dicen con toda la *bon-homme* que tienen disponible para tales casos.

¡Ay fusionistas! No creais tal cosa, y decid al organillo de Antequera, si quereis acertar aquello de..

«Los muertos que vos matais,

gozan de buena salud.»

—Dice un colega:

«Ni un solo demócrata seguirá á los llamados demócratas dinásticos.

¿De dónde van á tomar las fuerzas para constituir partido, según pretenden los constitucionales?

—Las tomarán del campo del constitucionalismo, porque de la democracia estan verdes.»

Como las esperanzas de los neos-dinásticos.
Y si otra cosa creen, mal conocen á D. Práxedes Mateo.
—De cómo pagan los fusionistas á los que han ido á reforzar las filas dinásticas.

«De *El Progreso*:
El Constitucional truena contra los mercaderes políticos. Teniéndolos tan cerca.»

«Es vecino de algunos demócratas de cierta especie.»
«Lo entienden Vds. señores *moretistas*?
Pues más claro no se puede hablar.

—Hay ocasiones en que al leer *El Debate* nos parece la antigua *Iberia*, aquella *Iberia* que tan rudas batallas riñó por la libertad, cuando no era lo que hoy es su patrono.

Ayer dice así el órgano más autorizado del Sr. Sagasta.
«*El Siglo Futuro* asegura que los criminales de todo género, no oyen misa.

¿Y aquel sacristan que se guardaba piadosamente todos los adminículos sagrados de su iglesia, la oía?
¿Y los ladrones de templos religiosos?
¿Y los curas usureros?

Verdad es que estos últimos solamente lo dicen.»
Y luego la hacen, que es lo peor.
Conforme con *El Debate* en eso.

¿Pero solo en eso!
—A propósito de la anunciada publicación de un semanario satírico titulado *La Broma*, decía ayer un periodista amigo nuestro, que, á su juicio, el director del tal semanario, no debía ser el Sr. Perillan, sino el conde de Toreno.

—¿Por qué? le preguntaron.
—Porque las bromas... pesadas, ó no darlas, contestó gravemente.

LOCAL.

Anoche á las ocho y media y con motivo de haber llegado en el vapor-correo el Sr. Fábregas de Medina y haberse encargado del Gobierno civil, fué obsequiado dicho señor con una serenata por la banda municipal.

No sabemos si sería porque había luna ó por economía, que anoche los faroles del Borne daban tan poca luz que cualquiera calle estaba mas alumbrada que dicho paseo; si se exceptúan aquellas cuyo alumbrado es de petróleo y que las noches en que Diana debe estar sobre el horizonte dejan de encenderse los faroles; por encargar al astro de la noche de disipar las tinieblas.

En Boletín oficial extraordinario de ayer que se nos remitió, se hace público haber tomado posesion del Gobierno civil de esta provincia D. Tomás Fábregas de Medina para cuyo cargo fué nombrado por Real decreto de 5 de Setiembre; cesando por lo tanto el secretario Sr. Doz en el desempeño interino del mencionado cargo.

Esta mañana la batería de salvos de la plaza ha hecho las de ordenanza por ser hoy el santo de S. M. el Rey Padre, por cuyo motivo las tropas de la guarnición vistén de gala y el pabellón nacional ondea en todos los edificios públicos. Tambien como de costumbre S. E. el Capitan General recibirá en Côte á las autoridades y corporaciones.

Es verdaderamente escandaloso lo que sucede con algunas cuentas de trabajos hechos por orden de la Comision organizadora de las Férias y Fiestas populares de Palma.

Industrial conocemos que convino con persona autorizada, en precio y condiciones para hacer ciertos trabajos perentorios, para atender á los cuales hubo de tener ocupados sus oficiales no soloen horas extraordinarias del día sino tambien durante toda la noche, pues con un descuido sin nombre no se dió la orden de emprender las faenas hasta la última hora.

Pues bien, la buena fé de este industrial ha sido sorprendida, pues á pesar de que el trato era formal, y se habia convenido en el precio, se ha retardado el pago con la excusa de que no sabemos qué junta habia de examinar la cuenta, en la que ninguna alteracion se podia hacer, y ahora se le contesta que no hay fondos, pues las cuentas que se han presentado antes han abscrito todo lo recaudado y el Sr. Depositario ha tenido que adelantar mil pesetas.

Por referirse á nuestro querido amigo D. Francisco Mestre, director artistico del semanario ilustrado de EL COMERCIO en su primera época, cuyos trabajos censuró con tanto encono *El Ancora*, copiamos de este periódico las siguientes líneas, justa rectificacion de sus anteriores diatribas:

«Al distinguido pintor D. Francisco Mestre, que fué premiado con medalla de cobre en el certamen celebrado en Madrid con motivo del Centenario de Calderon, en el cual presentó un magnífico dibujo, la Academia de bellas artes de esta provincia á acordado regalarle una bandeja de hierro repujada, en testimonio del mérito artistico de aquella obra.

Enviamos nuestra más cumplida honorabuena al Sr. Mestre por el nuevo galardón que acaba de obtener.»

La funcion que en el teatro de Manacor dió el domingo el célebre Prestidijitador-Copólogo Sr. Blanch, se vió favorecida por un público numerosísimo. Las localidades estuvieron todas ocupadas y mas de docientas personas tuvieron que retirarse por falta de local. Un Sr. Blanch prepara su segunda funcion para el juéves y exhibirá la fantástica suerte del *Bombero misterioso* por cuyo motivo no dudamos que tenga otro lleno. El inteligente maestro compositor del Conservatorio de

Palma irá á Manacor el juéves para acompañar con el piano las piezas que el Sr. Blanch tiene que ejecutar con su agradable instrumento el Copólogo.

La cesantía del oficial primero de esta Administracion de correos D. Francisco de la Gándara, que lamentamos hace ya cerca de un mes, vino ayer confirmada oficialmente, siendo sustituido por nuestro particular amigo D. Salvador Bordoy, antiguo é inteligente empleado en aquel ramo.

Al propio tiempo cesa tambien en sus múltiples ocupaciones el Sr. Administrador D. José Tur y Llaneras, sustituyéndole un sobrino suyo.

Recibimos quejas de Felanitx de que la mitad de los días no se recibe el periódico, lo cual no podemos menos de achacarlo á la Administracion de correos, sea de esta ó de dicho pueblo; pues los periódicos raro es el día en que á la una y cuarto no están ya entregados, no llegando nunca á la una y media que es el límite marcado que se cree prudente.

Hemos recibido el número 39 del interesante semanario artistico *La Correspondencia Musical* que con tanto éxito pública en Madrid la casa editorial de música de Zozaya.

Como los anteriores inserta variados artículos de actualidad y multitud de noticias teatrales, de verdadero interés.

Como regalo á sus suscriptores contiene las últimas siete paginas de la preciosa *Polonesa de concierto* del maestro Gimenez, que tan celebrada ha sido en todos los círculos filarmónicos.

He aquí el sumario de dicho número:
Advertencias.—La ópera española.—El arpa: Su mecanismo interior.—Nueva publicación, por X. X.—Wagner juzgado por un crítico francés.—Recortes: *La Bichn zu Bois*.—Noticias: Madríd, provincias y extranjero.—Correspondencia administrativa.—Anuncios.

Dice nuestro colega «El Demócrata»:

«Como estaba anunciado, verificóse ayer, en la *Escuela Mercantil*, la inauguracion del curso de 1881 á 82.

Ocupó la presidencia el Sr. Gobernador Civil interino, entre D. Antonio M.^a Sbert, Decano del Ilustre Colegio de Abogados y Presidente de la Sociedad de Amigos del País, y D. Alejandro Roselló, Director de la Escuela.

El fuerte aguacero que empezó á caer poco antes de la hora señalada para la ceremonia, hizo que la concurrencia fuese, relativamente, poco numerosa. No dejaron, sin embargo, de acudir bastantes alumnos, ni dejó de tener digna representacion el bello sexo y, acompañando á la presidencia, vimos, además de los señores mencionados, el claustro de la Escuela casi completo, representado al del Instituto Balear por los catedráticos D. Domingo Alcina y D. Juaquin Botia, y la facultad de Medicina por su Decano D. Antonio Gelabert.

El Secretario de la Escuela leyó una memoria retrospectiva del curso anterior, por la que pudimos hacernos cargo del próspero estado económico de la Asociacion; de las mejoras que en la marcha de las enseñanzas se han introducido, y de las que están en proyecto; de la importancia de la matrícula, que llegó á contar 99 alumnos para los estudios especiales de la Escuela, y elevándose hasta 120 con la apertura en Abril del curso preparatorio, completamente gratuito; de los exámenes celebrados en Agosto, que, si en número relativamente corto (por la época excepcional en que se celebraron) fueron notables por los resultados; de la participacion que en los estudios cupo al bello sexo, llegando á contarse hasta 14 alumnas, de las cuales tres obtuvieron la calificación de sobresaliente en los exámenes de *Caligrafía*; de la creacion de una biblioteca, y comienzo de un museo escolar; y de la acordada publicación de un boletín mensual destinado principalmente á estrechar las relaciones de la Asociacion con su centro.

Asombra, verdaderamente, lo que la decision y constancia del claustro, y la solicitud de la Junta de Gobierno han podido realizar en tan corto tiempo, y todo hace esperar para la Institucion un brillante porvenir, sobre todo si encamina sus pasos por la senda que el señor Obrador (en el bellissimo discurso queleíó, luego que el Secretario hubo terminado su memoria) mostró á su atento y encantado auditorio.

La enseñanza primaria, base y fundamento de todas las demás, merece fijar preferentemente la atencion de cuantas personas se interesan por la cultura y prosperidad de un país; y ningun esfuerzo será tan fructífero, ningun sacrificio mejor recompensado, ningun trabajo tan reproductivo, como los que se empleen en propagar y mejorar la primera enseñanza. El señor Obrador nos hizo ver lo que esta enseñanza es, y lo que puede, lo que debe ser. Con galana frase y rico colorido ofreció á nuestra vista el notabilísimo contraste que ofrecen las mal montadas escuelas de que están llenas, no solo nuestras España, sino Francia y la misma Belgica, con la escuela-modelo de Bruselas, y todas las que se han establecido con arreglo á los modernos sistemas de Fröbel, y otros insignes pedagogos.

El corto espacio de que hoy disponemos, no nos permite extendernos en consideraciones sobre el luminoso trabajo del señor Obrador, á quien cordialmente felicitamos.

Felicitamos tambien á la Escuela por el éxito hasta hoy alcanzado, y por sus propósitos para el por venir. Tal vez sea efectivamente, por su origen, por sus recursos y por sus tendencias, la asociacion más apropósito para llevar á cabo en esta isla la necesaria revolucion en la primera enseñanza. La empresa es, como decía el señor Otero, ardua, pero gloriosísima: prepárese con madurez, y empréndase con tino, pero sin miedo; que el apoyo que hasta hoy ha encontrado en el país, ha de ofrecérsele centuplicado, cuando le llame á concurso para obra tan meritoria.

EL DEMÓCRATA ofrece para ella su modesta cooperacion, y se propone volver, con mas espacio, sobre el mismo tema, que reviste, en nuestros días una capitalísima importancia.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Director de EL COMERCIO.
Muy Sr. mio: preparada mi última Circular con algunos días de anticipacion á su publicacion, no hacemos mencion

en ella del huracan que se sintió en esta el 27 Agosto pasado, el que hará época memorable y triste á la vez, en la historia de Savannah.

Hasta la fecha se han recogido ya más de ciento cincuenta cadáveres, en su mayoría ahogados en el rio; otros aplastados bajo los escombros de edificios demolidos, y otros abrasados en las llamas de alguna casa que se incendió durante la terrible catástrofe.

Las pérdidas materiales no se cubrirán ni con Un Millon de duros, pues en su inmensa mayoría toda la propiedad pública y privada ha sufrido los horrores de la tempestad de agua y viento que duró 24 horas.

Los siniestros marítimos en la costa en el rio escuden á toda ponderacion, pues el ciclón se cebó con igual furia contra todo casco qua encontró á su paso, desde el mas débil y pequeño bote de recreo, al más sólido y grande buque de travesía, su mergiendo varios, desarbolando otros y haciendo avarias de más ó ménos consideracion á todos.

En la cuarentena, que se halla á la entrada del rio y por tanto como 18 Millas léjos de la Ciudad, estaban fondeadas las barcas «*Marieta*» de la matrícula de Palma de Mallorca Capitan D. Vicente Terrasa y «*Rosita*» de Bilbao Capitan D. Ricardo Solana; únicos buques españoles que habia en puerto, y el primero de ellos, á nuestra consignacion.

Al empezar el huracan la «*Marieta*» se hallaba vacía y fuertemente amarrada al muelle del Lazareto, cuyos pilares arrancó y se llevó en pos de sí conservándolos aun hoy á su costado; en el banco á donde fué á estrellarse completamente desarbolada y poco ménos que hecha pedazos, sin cámara, rancho pañol ni cocina.

Antes de que el buque desapareciera de su fondeadero, vista la peligrosa situacion en que se hallaba, el Capitan y la tripulacion decidieron abandonarlo y refugiarse en la casa del Lazareto, cuyo edificio á los pocos instantes fué arrebatado tambien por las olas y el viento; de modo que sus 12 tripulantes, junto con 5 empleados de aquel puesto lucharon toda la noche contra la tempestad, agarrados á los pocos maderos que por fortuna esta respetó, y contando á cada momento ser juguete de las olas que sin cesar se estrellaban contra ellos, pues las fuerzas les iban faltando á medida que la tormenta arreciaba.

Por fin aclaró el día y á la vez abonanzó el tiempo y entonces aquellos infelices, con agua á la cintura fueron á cobijarse en una farola aislada y deshabitada que habia á corta distancia en donde estenuados por la fatiga, casi desnudos y sin nada que comer ni beber permanecieron hasta la tarde, en que el tiempo aclaró del todo y el Capitan de la «*Rosita*» viendo que hacian señales de auxilio, se decidió á irlos á salvar ignorando fueran sus compatriotas; llevándoselos á su buque y prestándoles toda la asistencia que su desgraciada situacion requeria.

La «*Rosita*» mas afortunada, se limitó á garrear sobre las anclas y á merced del ciclón fué á encallar en el fango, de donde podrá salir con alguna dificultad y muy poca averia.

Tan pronto como cundió la noticia de estas desgracias por la Ciudad, D. Daniel de la Pedraja, digno Cónsul de España en esta plaza, segundado con eficacia por nuestro socio D. Gabriel J. Gahona, se apresuró á dar los pasos necesarios para atender á los citados buques y sus tripulaciones, por mas que los informes recogidos no eran del todo acordes pues las líneas telegráfica y telefónica se habian inutilizado y solo se podia saber lo que alguna que otra persona decía haber oido relatar.

Con no poco trabajo, pues la mayoría de los vapores remolcadores estaba inútil y el resto se ocupaba en auxilios en los muelles de esta ciudad, el 29 el Sr. Gahona pudo conseguir un remolcador y tomando algunas provisiones se trasladó en él, junto con el Sr. Cónsul, al lugar de los siniestros y convencerse ambos de la situacion de cada buque y estado afflictivo de la desgraciada tripulacion de la «*Marieta*» que ansiaba ser trasladada á la ciudad porque la «*Rosita*» se hallaba muy escasa de viveres, operacion que se practicó el día siguiente 30, despues de haber concedido el correspondiente permiso esta Junta de Sanidad.

Para ello volvieron abajo á la «*Rosita*» el señor Cónsul y el señor Gahona y trajeron de vuelta consigo al Capitan señor Terrasa y los 11 tripulantes á sus órdenes, á quienes el señor Cónsul ya les tenia preparado alojamiento y luego proporcionó toda la ropa necesaria; de modo que aprovechamos esta ocasion para demostrar lo bien que se ha conducido el espresado señor Pedraja á nombre de España, á cuya Nacion tan dignamente representa en Savannah.

Nuestro señor Gahona por su parte, al ocuparse de este desgraciado suceso se interesó siempre por los dos citados buques y las dos veces que fué al lugar del suceso hizo extensivos sus servicios al señor Solana, Capitan de la «*Rosita*», por mas que no nos estaba consignada, porque en casos semejantes la humanidad es ántes que todo y mucho mas tratándose de compatriotas en un país extranjero.

Ademas el señor Pedraja y el señor Gahona en su primera expedicion á la «*Marieta*» recogieron los guarda faros que con sus familias se hallaban en la orilla pidiendo socorro pues el huracan se habia llevado las farolas y parte de aquellos desgraciados habian estado 48 horas sin comer ni beber, mientras que los otros, cercanos á la citada barca, habian sido atendidos ya por su filantrópico capitan señor Solana, por mas que este no estaba muy abundante de provisiones, razon por la que el Capitan Terrasa y su gente deseaban subir á la ciudad á fin de no ser mas gravosos á aquel caritativo marino, á la vez que poder activar el salvamento de los restos de la «*Marieta*» de su digno mando.

Gahona y Veiret.
Savannah.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 3 á las 5 t.
(Recibido á las 2 y 6 n.)

En el Congreso continua la discusion de actos: En el Senado se ha nombrado la Comision de contestacion al mensaje de la Corona.

Inspira alguna inquietud la salud del Papa. Las negociaciones para el tratado de comercio entre Francia y España se reanudará el sábado.

Bou-Amema se ha negado á someterse.

ESTADÍSTICA.

ESTACION METEOROLÓGICA DE PALMA.

Día 4 de Octubre de 1881.

BARÓMETRO.	TERMÓMETRO.	VIENTO.		ESTADO DEL	
		Dirección	Fuerza.	Cielo.	Mar.
58.8 Milímetros.	19.2 Centígrados.	N. E.	1.	Cubierto.	Tranquilo.

CARRUAJES FUNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres transportados ayer día 3 Octubre 1881.

En carruaje de	CANTIDAD RECAUDADA EN		Pesetas.	Cénts.
	Varones.	Hembras.		
1.ª clase.	1	0	80	0
2.ª clase.	0	0	0	0
3.ª clase.	0	0	0	0
4.ª clase.	0	0	0	0
TOTALES.	1	0	80	0

Palma 4 de Octubre de 1881.—El Empresario, Jaime Gibert.

MATADERO DE PALMA.

Nota de las reses degolladas en este establecimiento ayer 1 Octubre 1881.

Reses.	Machos.	Hembras.	Total.	Ptas.	Cénts.
Vacunas.	5	2	7	7	0
Lanares.	39	131	170	13	10
Cabras.	3	1	4	4	0
Cerdosas.	13	8	21	18	0
TOTALES.	60	143	203	34	00

Palma 2 de Octubre de 1881.—El Empresario, P. O. Angel Bonnin.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 3.

De Valencia por 16 horas vapor Union, de 401 ton., capitán D. Juan Bosch, con 22 mar., 24 pas., balija y efectos.
De Marsella en 3 dias goleta S. Gabriel, de 80 ton., patron Guillermo Alemany, con 7 mar., trigo y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Mahon vapor Manorca, de 190 ton., cap. D. Miguel Tudari, con 18 mar., balija y efectos.
Para Felanitx laud Virgen del Rosario, de 14 ton., patron Juan Bosch, con 4 mar. y lastre.
Para Campos laud S. José, de 17 ton., pat. Antonio Balves, con 5 mar. y lastre.
Para Felanitx laud S. Antonio (a) Pamela, de 47 ton., patron Pedro Juan Ballester, con 6 mar. y pipas vacias.
Para Andraitx laud S. Antonio de 59 ton., pat. Ramon Ros, con 6 mar. y lastre.
Para Torrevieja bergantin goleta dinamarcués Fraternistas, de 135 ton., cap. Mr. L. Rosenkold, con 5 mar. y lastre.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 3 Octubre.

ACCIONES.	CAPITAL		VALOR
	DESEM-	BOLSO.	
	Pesetas	Pesetas nominal	ACCION.
Alumbrado por Gas	300	300	161.67 483.00
Banco Agrícola	300	45	86.50 432.50
Cambio Mallorquín	500	25	9.20 46.00
Centro Farmacéutico	500	200	68.50 342.50
Cordiera Española	500	25	75.00 375.00
Credito Balear	500	375	63.00 315.00
Docks almacenes generales	500	200	104.00 520.00
Empresa Mallorquina de Vapores	500	175	24.00 120.00
Empresa Marítima a Vapor	2000	2000	80.00 400.00
Empresa Marítima a Vapor	500	500	88.00 440.00
Empresa Marítima a Vapor "La Islaña"	125	125	96.00 120.00
Escuela Mercantil	500	500	68.00 340.00
Ferrocarriles de Mallorca	400	400	100.00 400.00
Ferrocarril de Afaró	500	300	59.00 295.00
Harinera Balear	250	250	110.00 275.00
Harinera Mallorquina	500	350	70.00 375.00
Industrial Algodonera	500	500	12.00 60.00
Industrial Mallorquina	500	400	25.00 125.00
Industrial Mercantil	500	30	12.00 60.00
La Balear (seguros contra incendios)	1000	1000	12.00 60.00
Salinas de Ibiza	500	30	0.00 150.00
Seguro Mallorquina	400	400	135.00 540.00
Vidriera Mallorquina	50	50	12.00 60.00
Vidriera Balear	50	50	30.50 152.50
Vinicola Mallorquina	500	450	30.50 152.50

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 3.

Interior sin coupon 26.67.
Exterior id. falta.
Bonos id. 100.00.

BOLSIN DE MADRID.

3 p⁰⁰ Interior 26.90.
3 p⁰⁰ Exterior falta.
2 p⁰⁰ Interior 47.80.
Bonos del Tesoro
Subvencion por Ferro-Carriles. 52.90.
Banco España 440.00.
Billeteshipotecarios

BOLSIN DE BARCELONA.

3 p⁰⁰ Interior 26.775.
Coloniales. 108.00.
Ferro-carriles Norte España. 146.50.
Id. de Madrid a Zaragoza y Alicante. 126.00.
Almanzas. 27.45.
Ebro. 14.00.
Orenses. 79.50.
Noroestes. falta.
Francias. 155.75.
Palma.

3 p⁰⁰ Interior 26.80.

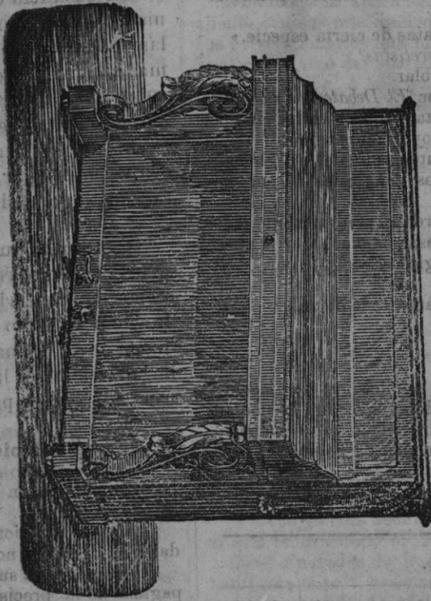
ANTONIO ALOS, calle del Estanco-3-Palma.

UNICO REPRESENTANTE EN MALLORCA.

GRANDES REBAJAS AL CONTADO.

7 Duros Mensuales.

Estos magnificos pianos, de gran comodidad y buenas voces, pueden obtenerse a plazos de lo cual es una gran ventaja para aquellas personas que sus intereses no les permite hacer el desembolso de la cantidad a que asciende el valor del piano.



GRAN FABRICA DE PIANOS WIRTH

ARMONIUM.

Tanto se vende como se alquila, calle del Estanco núm. 3, principal, darán razón.

Pianos de Mallorca y de Palma á dos tintas.

Véndese á 2 rs. uno en la Litografía de Sellares hermanos calle de Brossa.

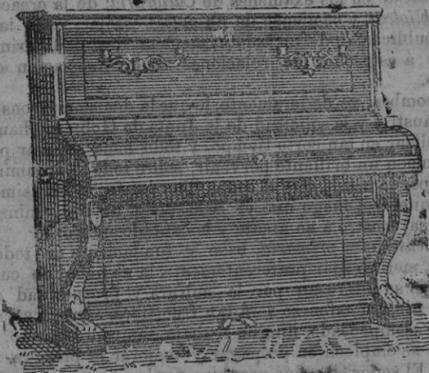
Grandes rebajas al por mayor.

GRAN FÁBRICA DE PIANOS

premiados en todas las Exposiciones Nacionales y Extranjera

DE BERNAREGGI GASSÓ.

Estos magnificos Pianos acaban de merecer la grande aceptación del célebre pianista Rubinsten de quien tanto se ha ocupado toda la prensa Española, y de todos los profesores en general, por ser los únicos en que haya podido ejecutar por su gran solidez, pulsacion y afinacion, los que se garantizan por 5 años.



Venta á plazos á 6 duros mensuales.

Verdaderos precios.—Cinco años de garantía en su solidez.

Unico depósito en Palma, B. C. PERFLLO.

Almacen de Música. 19, Union, 19. 6

INTERESANTE.

Jaime Oliver, que vive en la calle de la Estrella, núm. 34 dará razon de quien desea colocar varias cantidades de dinero sobre hipoteca. Tambien hay en venta fincas rústicas, urbanas y sensos.

LECCIONES DE CALIGRAFÍA.

Desde dia 1.º de este mes queda abierta una clase de 4 á 5 de la tarde, continuando asi mismo las de la mañana.

JOSÉ VAQUER.

Calle de Moréy núm. 9. 3

SOCIO. Se desea uno con corto capital para un negocio sumamente provechoso, ocupándose pocas horas diarias. Informará, Odon Colom, 34, 2.ª, 1.ª 14

VIUDA DE BANQUE.

No se necesita hilvanar.—36 piezas accesorias.

¿Que la máquina WERTHEIM supera á todas las demas máquinas, quien lo duda?

ODON-COLOM NUM. 38.



ODON-COLOM NUM. 38.

Los novisimos inventos aplicados á las mismas y el poderlas adquirir por 10 reales semanales, hace que no haya familia ó industrial que no posea máquina

WERTHEIM.

En Palma, Viuda de Banque, Odon-Colom 38.

COMPANÍA DE ALMACENES GENERALES.

DE DEPÓSITO EN PALMA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se abre el pago del 8.º dividendo pasivo de 5 p⁰⁰ del valor nominal de las acciones, que se hará efectivo en la Caja de las oficinas de esta sociedad, calle de Palacio núm. 34, desde el dia 4 al 14 de Octubre próximo.

Palma 16 Setiembre 1881.—El Administrador.—M. Mateu y Más.

ESCUELA MERCANTIL DE MALLORCA.

Distribucion de las enseñanzas para el curso de 1881—82.

Aritmética Mercantil, todos los dias, de 4 á 5 tarde.
Geografía é Historia Comerciales, los lunes, miércoles y viernes, de 5 á 6 tarde.
Caligrafía, todos los dias, de 6 á 7 id.
Francés id. id. de 7 á 8 id.
Teneduría de libros, id. id. de 4 á 5 id.
Inglés, id. id. de 5 á 6 id.
Derecho Mercantil, id. id. de 6 á 7 id.
Economía política, los martes, juéves y sábados de 7 á 8 idem.

Curso preparatorio, todos los dias, de 8 á 10 mañana.

La inauguracion del curso tendrá lugar en el salon de actos públicos del establecimiento el domingo 2 de Octubre, á las 12 de la mañana. Las lecciones empezarán el dia siguiente.

Continúa abierta la matricula en la Secretaria de la Escuela, y en la oficina del Cambio Mallorquín.

Palma 27 de Setiembre de 1881.—El Director, A. Roselló.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Stot. FLPILAN, ob. PLACIDO y comañeros mrs.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en Sta. Clara.

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. BOCA.—1881.